	<b>CIRCULAR EXTERNA</b>		
	CÓDIGO: F-PGED05-04	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 2

No.: 001

**PARA:** TALENTO HUMANO EN SALUD del DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

**DE:** DIRECCION

**ASUNTO:** Difusión de convocatoria pública para la vinculación de talento humano en salud para algunos prestadores del departamento.

**FECHA:** 04 DE ENERO DE 2021

El instituto Departamental de Salud de Nariño como entidad rectora del sistema de seguridad social en salud, propendiendo por la garantía de la accesibilidad, oportunidad y calidad a los servicios de salud de la población del departamento, de conformidad con el artículo: 6 de la Ley: 1751 de 2015, y en especial cumpliendo con las disposiciones del artículo: 4 del Decreto: 538 de 2020, informa al talento humano en salud que en los municipios de: IPIALES y PASTO se presenta insuficiencia de personal asistencial para desarrollar la fase mitigación de la pandemia del COVID-19.

Que como consecuencia de lo anterior los prestadores como son: HOSPITAL CIVIL DE IPIALES ESE, COMPAÑÍA OPERADORA CLINICA HISPANOAMERICA de conformidad con lo previsto en el artículo: 9 del Decreto ibidem, al percatarse de la insuficiencia de talento humano en salud, adelantaron convocatorias públicas para prestar los servicios de salud causada por el COVID-19, sin que haya acudido personal, estando desiertas dichas convocatorias por ausencia de postulantes.

Que el Instituto Departamental de Salud de Nariño con el fin de garantizar la protección del derecho fundamental a la salud de la comunidad de los municipios de IPIALES y PASTO en cumplimiento de las obligaciones descritas en los artículos: 4 del Decreto: 538 de 2020 exhorta al personal de talento humano en salud que cumpla con la formación profesional descrita en el numeral 5.1 del artículo: 5 del Decreto: 628 de 2020, para que se postule a las convocatorias para proveer los cargos que en adelante se describen:


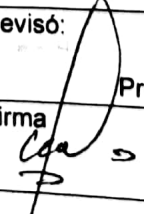


CONVOCATORIA TALENTO HUMANO EN SALUD 2021 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO			
MUNICIPIO	PRESTADOR	NECESIDAD	
		PERFIL	CANTIDAD
IPIALES	HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E	ENFERMERIA	15
		AUXILIAR DE ENFERMERÍA	28
		MEDICINA	4
		FISIOTERAPIA	4
		MÉDICO ESPECIALISTA EN CUIDADO CRÍTICO	1
PASTO	COMPAÑÍA OPERADORA CLINICA HISPANOAMERICA	QUIMICO FARMACEUTA	1
		FACTURADOR	1

Que de acuerdo a la tabla de necesidades descritas, causada por la insuficiencia de talento humano en salud en los municipios referidos, se exhorta a los profesionales del área interesados, para que durante los 5 días hábiles siguientes a la publicación de esta circular envíen sus hojas de vida y se contacten con los prestadores mencionados para realizar su respectiva vinculación contractual o a los teléfonos: 0327235428-0327236928-ext:168, o al correo: paolasantacruz@idsn.gov.co, y brindar la prestación de servicios necesarios para apoyar la fase de contención de la pandemia causada por el COVID-19.



  
**DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO**  
 DIRECTORA IDSN

Proyectó: <b>PAOLA ANDREA SANTACRUZ B.</b> Contratista S.S.P		Revisó: <b>MARIO CAMPAÑA</b> Profesional Especializado	
Firma 	Fecha: 04 de enero de 2021	Firma 	Fecha: 04 de enero de 2021